



Derecho Internacional Económico y de la Integración Especialización

La Especialización en Derecho Internacional Económico y de la Integración, tiene como objetivo proporcionar a los cursantes un estudio en profundidad y actualizado de la temática, de manera que puedan utilizar los métodos y las técnicas del Derecho Internacional Económico.

Requisitos de Ingreso

- Título de Abogado, Politólogo, Internacionalista, Economista, Sociólogo u otros profesionales de una universidad nacional o extranjera.
- Suficiencia en el manejo instrumental de un idioma moderno.
- Entrevista y otro tipo de evaluación, según criterio del Comité Académico.
- Presentar Curriculum Vitae con los documentos de respaldo.
- Ser aceptado en el proceso de selección, coordinado por el Comité Académico.

Requisitos de Egreso

Para la obtención del título de Especialista en Derecho Internacional Económico y de la Integración, se requiere:

- Cursar un mínimo de tres períodos académicos, de dieciséis semanas cada uno, los estudios programados para esta escolaridad
- Aprobar un mínimo de treinta y un unidades crédito en asignaturas y otras modalidades curriculares.
- Presentar y aprobar un Trabajo Especial de Grado.

MÁS INFORMACIÓN

Las actividades de postgrado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas se inician en 1963, con el Doctorado en Derecho. A partir de 1969, ofrece los primeros Cursos de Ampliación (Derecho de Menores, Derecho Mercantil y Derecho del Trabajo). En 1973 comienza a impartirse diversos cursos de Especialización y Maestría, y en 1976 pasa a formar parte de los estudios de cuarto nivel de esta Facultad, el Doctorado en Ciencias Políticas.

<https://sites.google.com/view/ucvfcjpcp/p%C3%A1gina-principal>